

327 411

EX-PR

105750



405170

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

CIBIE PROJECTEURS

sociedad anónima francesa, domiciliada en
17, rue Henri-Gautier, 93 / Bobigny, Fran-
cia, relativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS CONJUNTOS PARA
EL MONTAJE Y LA FIJACION DE LAMPARAS EN
FAROS Y SIMILARES"

=====

Inventor: Olivier Puyplat

Prioridad: Solicitud de patente en Francia
nº 71 27 683 de fecha 28 julio
1971.

405 170



T. No. 2. F 21 V

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a los conjuntos destinados al montaje y a la fijación de una lámpara en la abertura prevista en el reflector de un faro o de un bloque óptico, así como a los reflectores y bloques ópticos equipados de tales conjuntos. - - - - -

10. Para permitir el montaje y la fijación, en la abertura del reflector de un bloque óptico o de un faro, de una lámpara provista de un casquillo que presenta una superficie de posicionamiento, se han propuesto ya conjuntos que presentan un manguito concebido para ser fijado en los bordes de dicha abertura del reflector para definir una superficie de apoyo de referencia y medios elásticos de sujeción dispuestos entre el manguito y el casquillo de la lámpara, de forma que se sujete dicha superficie de posicionamiento a tope contra dicha superficie de apoyo. - - - - -

20. La invención pretende mejorar y simplificar tales conjuntos proponiendo medios elásticos de sujeción simples y robustos, susceptibles de ser montados directamente en el manguito de forma cómoda y rápida. - - - - -

Más exactamente, la invención propone un conjunto, tal como se ha definido anteriormente, caracterizado porque

405 170



- dichos medios elásticos de sujeción están compuestos por un anillo elástico alabeado provisto de dos brazos opuestos que se extienden hacia el exterior y aptos para cooperar, con un acoplamiento a bayoneta, con dos muescas, cerradas parcialmente por un resalte, realizadas en el manguito. Este conjunto, para el montaje y la fijación, en la abertura del reflector de un bloque óptico o de un faro, de una lámpara provista de un casquillo que presenta una superficie de posicionamiento definida por lo menos por tres aletas que se extienden radialmente hacia el exterior, está caracterizado porque dicha superficie de apoyo constituye por lo menos en parte una superficie de tope y de guiado de por lo menos uno de los brazos del resorte durante el acoplamiento de este último en el manguito, eligiéndose la distancia entre el extremo del resalte de cada una de las muescas y dicha superficie de apoyo suficientemente pequeña para que el acoplamiento a bayoneta de los brazos del resorte en las correspondientes muescas cerradas parcialmente por un resalte pueda realizarse normalmente sólo si las aletas del casquillo están efectivamente a tope contra dicha superficie de apoyo. - - -
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.

Dos modos de realización de la invención aparecerán con la lectura de la descripción que seguirá, realizada con referencia a los planos anexos, dados a título de ejemplos no limitativos y en los cuales: - - - - -

25. - la figura 1 es una vista en perspectiva caballera y en despiece que ilustra los diferentes elementos de un primer modo de realización de un conjunto de fijación y de



405 170

montaje según la invención, - - - - -

- la figura 2 es una vista en perspectiva caballera que ilustra los elementos de la figura 1 en su posición definitiva, - - - - -

5. - la figura 3 es una vista en perspectiva caballera y en despiece que ilustra los diferentes elementos de un segundo modo de realización de un conjunto de montaje y de fijación según la invención, y - - - - -

10. - la figura 4 es una vista en perspectiva caballera que ilustra los elementos de la figura 3 en su posición definitiva. - - - - -

15. En el modo de realización ilustrado en las figuras 1 y 2, la referencia 10 designa una lámpara de halógeno provista de un casquillo 12 para ser montada en la abertura central 14 de un reflector 16 de un bloque óptico o de un faro (no representado) por medio de un conjunto de montaje y de fijación que presenta un manguito 18 y un elemento elástico de sujeción 20. - - - - -

20. En el modo de realización representado, la lámpara 10 es del tipo denominado "H 4" en el cual el casquillo 12 presenta una superficie de posicionamiento 22 definida por tres aletas coplanarias 24 que se extienden radialmente hacia el exterior a partir de una corona 26 coaxial con la bombilla 28 y provista de una protuberancia de posicionamiento

405 170 72



to 30. La parte posterior del casquillo 12 opuesta a la bombilla 28 constituye una toma macho con tres contactos 32, en la cual podrá acoplarse una toma hembra correspondiente (no representada). - - - - -

- 5. El casquillo 18, que está fijado por cualquier medio conocido, por ejemplo por bordonado, en un collarín 34 realizado en el borde de la abertura 14, está provisto de tres muescas de posicionamiento 36 que corresponden a las tres aletas 24 del casquillo 12, de forma que definen, para la lámpara 10, una posición angular bien determinada con respecto al reflector 16. El fondo de estas muescas 36 constituye una superficie de apoyo 38 para la superficie de posicionamiento 22, de forma que se defina con precisión la posición axial de la lámpara en la abertura 14 del reflector 16. - - - - -

- 20. Las aletas 24 están sujetadas a tope contra el fondo de las muescas correspondientes 36 por el elemento elástico 20. Este último se presenta bajo la forma de un anillo elástico alabeado 40 provisto de dos brazos elásticos 42 que se extienden hacia el exterior. El anillo elástico 40 están concebido para ser dispuesto en el interior del manguito 18 y para apoyarse contra la corona 26 del casquillo 12 cuando los brazos 42 cooperan, con un acoplamiento a bayoneta, con dos muescas 44, cerradas parcialmente por un resalte, realizadas en el manguito 18. - - - - -

Preferentemente, una de las muescas 44 está realiza

405 170



da en una de las muescas de posicionamiento 36, de forma que la parte de la superficie de apoyo 38, definida por el fondo de esta muesca 36, constituye igualmente una superficie de tope y de guiado del brazo 42 correspondiente, cuando tiene

5. lugar el acoplamiento del elemento elástico 20 en el manguito 18. La distancia entre el resalte 46 de cada muesca 44 y el fondo de esta última se elige suficientemente pequeña para que el acoplamiento a bayoneta del brazo elástico 42 correspondiente en la muesca no pueda efectuarse normalmente

10. si las aletas 24 no están efectivamente a tope contra la superficie de apoyo 38. - - - - -

En el segundo modo de realización representado en las figuras 3 y 4, los elementos idénticos o similares a los descritos anteriormente con referencia al modo de realización representado en las figuras 1 y 2 llevan las mismas referencias numéricas. En este segundo modo de realización,

15. el manguito 18 presenta la forma general de una corona fijada al collarín 34 por medio de lengüetas de fijación 50, de una lengüeta de posicionamiento 52 que coopera con una muesca 54, prevista en el borde del collarín 34, y de dos patas de guiado 56. Las muescas 44, cerradas parcialmente por un resalte, están realizadas en dos patas de sujeción 58 previstas igualmente en el manguito en forma de corona 18. Las patas 56 y 58 aseguran la sujeción y el posicionamiento correcto en el manguito 18 del anillo elástico alabeado 40 que, apoyándose sobre sus brazos 42, solicita la superficie de posicionamiento 22 del casquillo 12 hacia el tope contra la super

20.

25.

405170



5. ficie de apoyo 38. definida, en este segundo modo de realización, por el borde del collarín 34. Como en el primer modo de realización, esta superficie de apoyo 38 constituye una superficie de tope y de guiado de los brazos 42 del elemento elástico 20 cuando tiene lugar el acoplamiento de este último con el manguito en corona 18. En este segundo modo de realización, se observará que el posicionamiento angular de la lámpara 10 está determinado por la cooperación de la protuberancia 30 del casquillo 12 con la muesca 54 del collarín 34. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1.- Perfeccionamientos en los conjuntos para el montaje y la fijación de lámparas en faros y similares y, más particularmente en los conjuntos para el montaje y la fijación, en la abertura del reflector de un bloque óptico o de un faro, de una lámpara provista de un casquillo que presenta una superficie de posicionamiento, comprendiendo dicho conjunto un manguito concebido para ser fijado en los bordes de dicha abertura del reflector para definir una superficie de apoyo de referencia y medios elásticos de sujeción dispuestos entre el manguito y el casquillo de la lámpara, de forma que se sujete dicha superficie de posicionamiento a

20.

25.

405 170



5. tope contra dicha superficie de apoyo, caracterizados porque dichos medios elásticos de sujeción están compuestos por un anillo elástico alabeado provisto de dos brazos opuestos que se extienden hacia el exterior y aptos para cooperar, con un acoplamiento a bayoneta, con dos muescas, cerradas parcialmente por un resalte, realizadas en el manguito. - - - - -

10. 2.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque el manguito presenta por lo menos tres muescas de posicionamiento aptas para cooperar con las tres aletas del casquillo de la lámpara, de forma que se permita el posicionamiento angular de esta última con respecto al reflector, y porque una de las muescas de posicionamiento constituye una de las mencionadas muescas cerradas parcialmente por un resalte. - - - - -

15. 3.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS CONJUNTOS PARA EL MONTAJE Y LA FIJACION DE LAMPARAS EN FAROS Y SIMILARES". - -

20. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos láminas de dibujos que la ilustran.

mpm.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 11 JUN 1972

Man. Ludevid

Por Orden
 Firmados: L. Ludevid

405170

405170

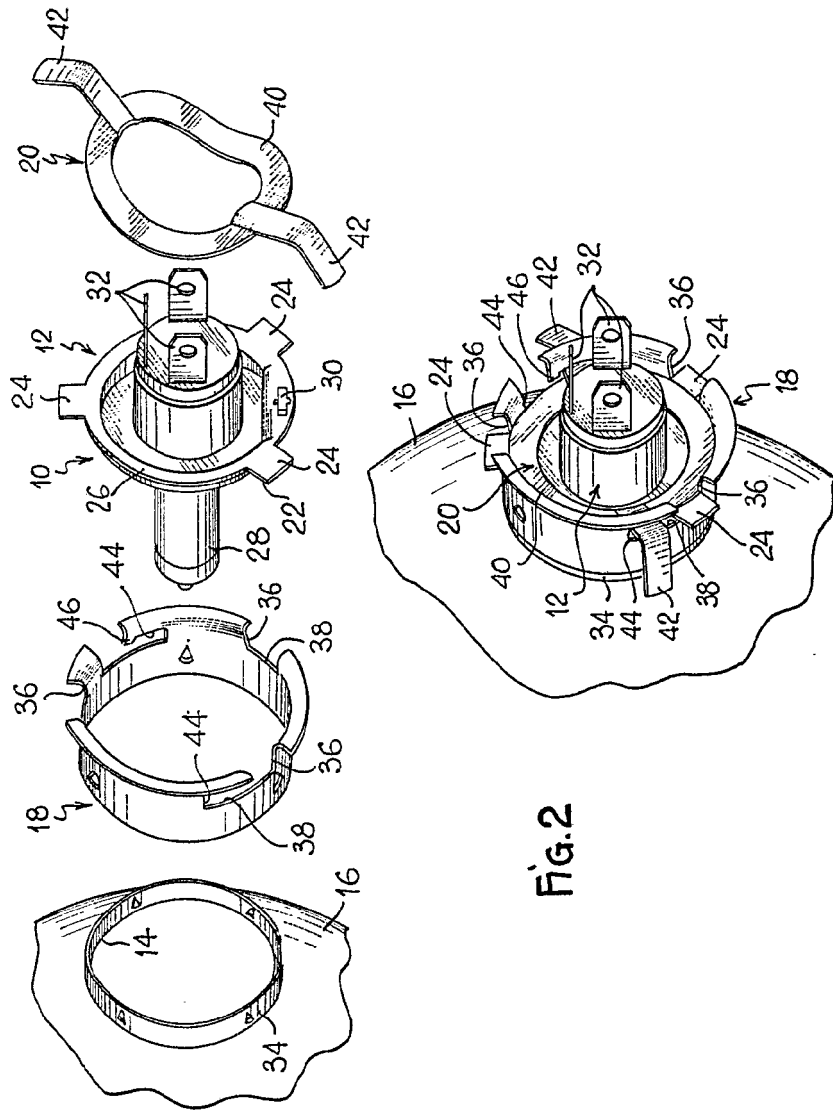


Fig.1

Fig.2

Man. h. h. h.

405170

FIG.1

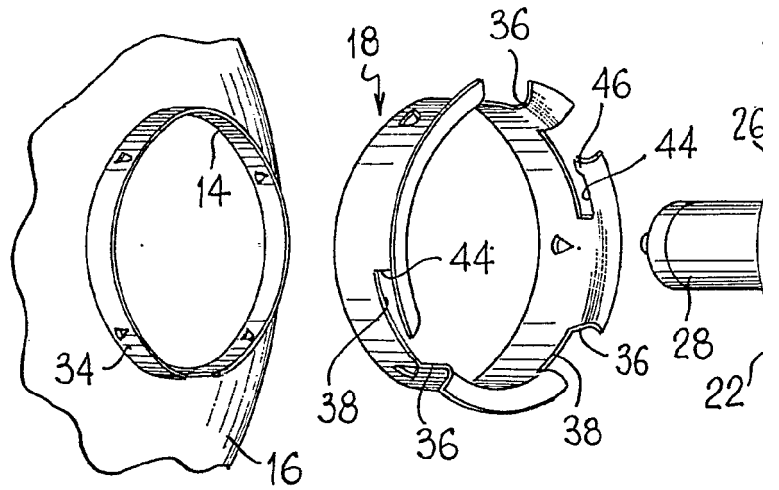
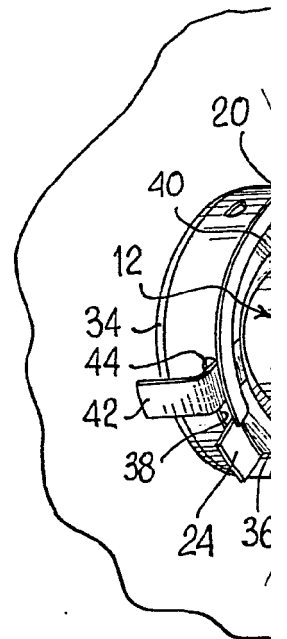
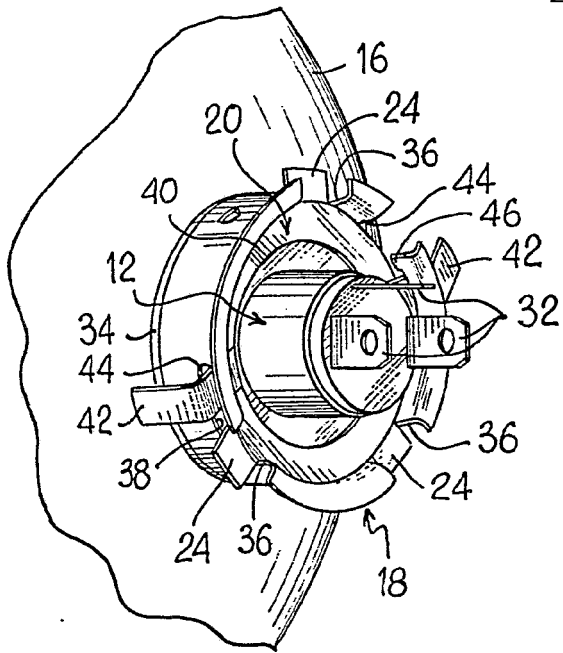
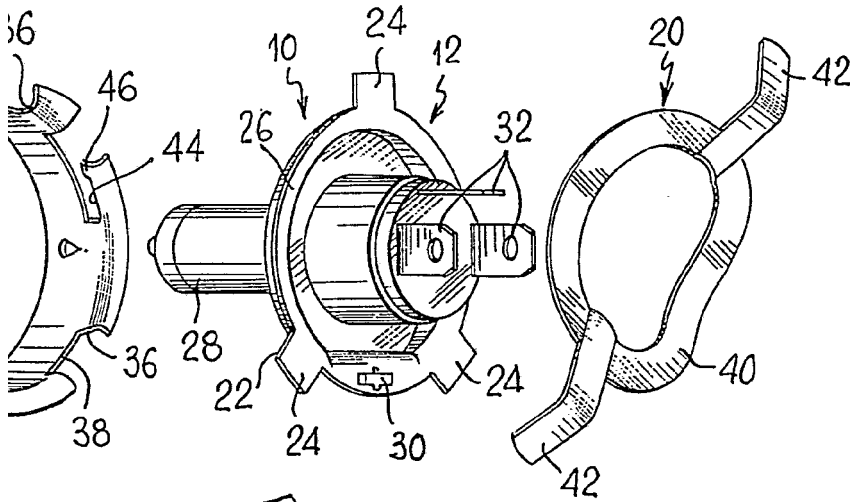


FIG.2



405170



Man. Inven

405170

405170

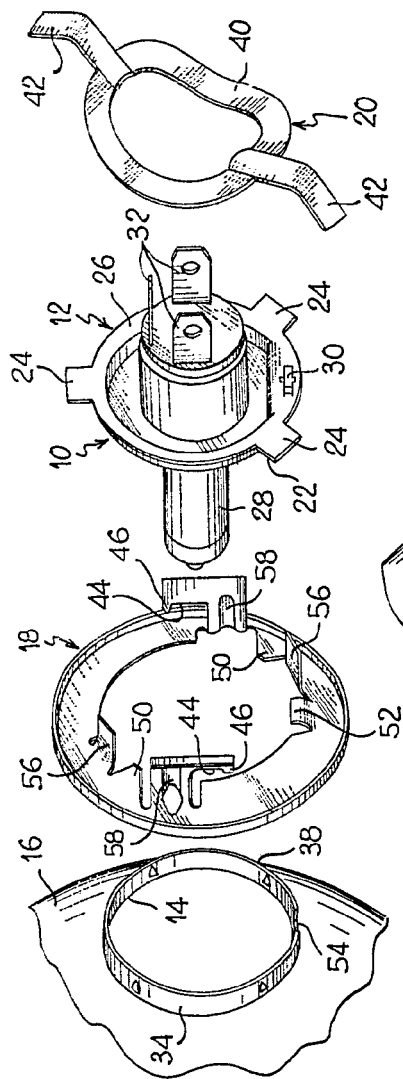


FIG. 3

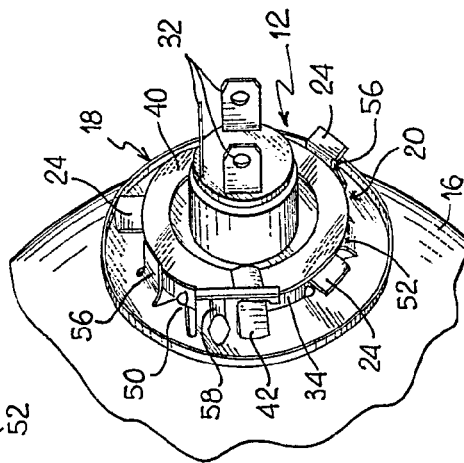


FIG. 4

Man. in da

405 170

FIG.3

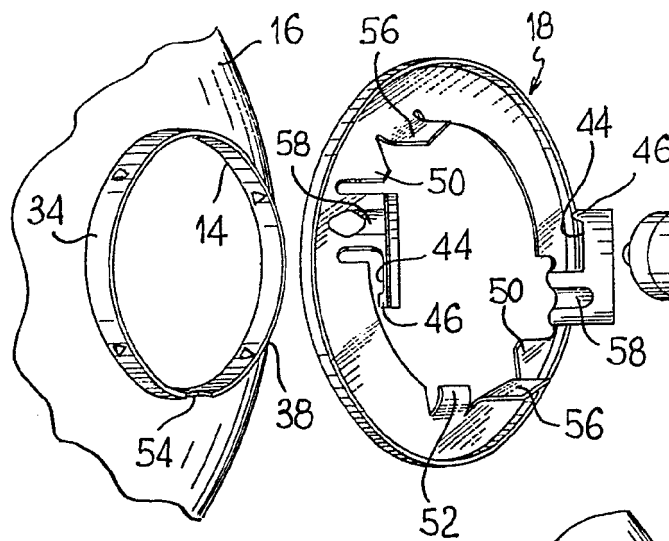
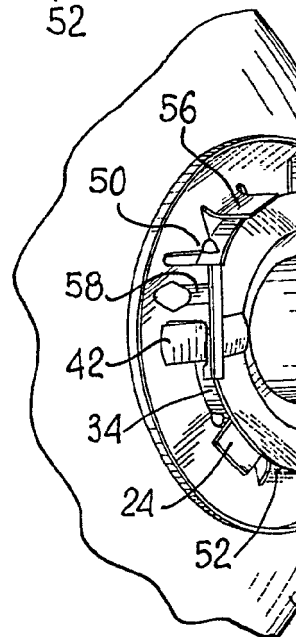
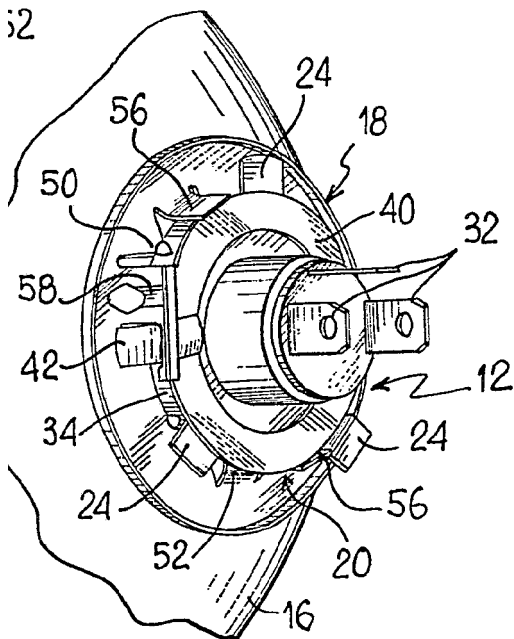
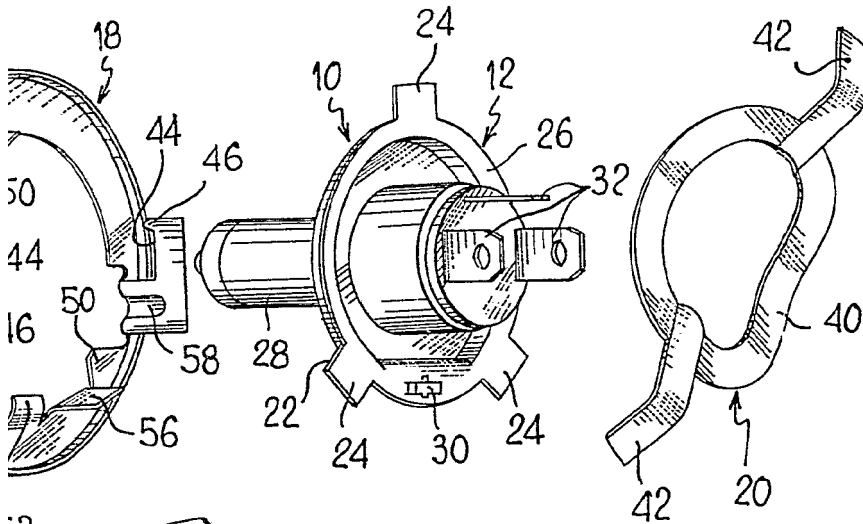


FIG.4



405 170



Man. Inven